RESPUESTA OBSERVACIONES Y/O SUBSANACIONES
INFORME DEFINITIVO CAPACIDAD JURIDICA

LICITACIÓN PÚBLICA No. LP – GB – 06-2025

En Tunja, a los veinticinco (25) días del mes de Mayo de 2026, de acuerdo con la labor encomendada en el manual de Contratación, el Comité se permite rendir informe de evaluación definitivo realizado a las propuestas presentadas dentro de la **LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-GB-006-2026,** cuyo objeto es la **MANTENIMIENTO DEL PASO NACIONAL TUNJA, INCLUYENDO FRESADO, REHABILITACIÓN Y COLOCACIÓN DE SOBRECARPETA EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA GLORIETA NORTE Y EL EMPALME CON LA VÍA NACIONAL 6209 TUNJA - BARBOSA.**

En desarrollo del proceso se recibieron veintidós (22) propuestas a saber:

N°	**PROPONENTE – REPRESENTANTE LEGAL**
1	CONSORCIO LIBERTADOR – EDWIN JAVIER LINARES GARCIA
2	V&M INGENIERIA S.A.S. - YERSON FERNANDO CAMACHO LADINO
3	CONSORCIO MARSALA – ISAIAS VARGAS GONZALEZ
4	CONSORCIO PASO NACIONAL TUNJA - KAREN NATALIA VENEGAS ROJAS
5	CONSORCIO SOLUCION VIAL TUNJA 06 – ALVARO HERNANDO CALDERON TORO
6	CONSORCIO JG TUNJA – GERMAN TARCICIO MORA SANDOVAL
7	CONSORCIO VIAS TUNJA CGP – CARLOS EDUARDO ROJAS ZAMBRANO
8	CONSORCIO SAN RAFAEL - JAIRO ALEXANDER GALAN HERNANDEZ
9	CONSORCIO CONEXIÓN – DIANA ROCIO WALTEROS TOLEDO
10	CONSORCIO PASO NACIONAL – RAFAEL ANDRES BOHORQUEZ PEREZ
11	SOSDOM S.A.S - SANTIAGO ANDRÉS DOMÍNGUEZ CAÑA
12	CONSORCIO MEJORAMIENTO BOYACA DFC - DIEGO ANDRES MENESES CERON
13	UNIÓN TEMPORAL VIAL DE ORIENTE - ROBERT SCHNEIDER DURAN BARREIRO
14	CONSORCIO MANTENIMIENTO VIAL TUNJA – JOSE ALEJANDRO LOZANO LASCARRO
15	MULTINGENIERIA Y TECNOLOGIA S.A.S. - WENDY JOHANNA MORENO PÉREZ
16	CONSORCIO VIAL PASO NORTE - EMILIANO VARGAS MESA
17	CONSORCIO HCCMAG IN BARBOSA - CRISTHIAN JAVIER RAMIREZ MARTINEZ
18	B&V INGENIERIA S.A.S. - JORGE ALBERTO BOADA SERRANO
19	CONSORCIO MANTENIMIENTO TUNJA 2026. - ANDRES CAMILO ALARCON GUTIERREZ
20	ORBEING S.A.S. - JAVIER ANTONIO ROJAS CRUZ
21	CONSORCIO TB VIAL 2026 - ÁNGEL OMAR DAZA GÓMEZ
22	CONSORCIO VIA TUNJA 2026 - RAFAEL ANDRÉS PEÑARANDA FORERO

De acuerdo al informe preliminar, respecto de la capacidad jurídica se concluyó lo siguiente:

N°	**PROPONENTE – REPRESENTANTE LEGAL**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
1	CONSORCIO LIBERTADOR – EDWIN JAVIER LINARES GARCIA	NO CUMPLE
2	V&M INGENIERIA S.A.S. - YERSON FERNANDO CAMACHO LADINO	CUMPLE
3	CONSORCIO MARSALA – ISAIAS VARGAS GONZALEZ	CUMPLE
4	CONSORCIO PASO NACIONAL TUNJA - KAREN NATALIA VENEGAS ROJAS	NO CUMPLE
5	CONSORCIO SOLUCION VIAL TUNJA 06 – ALVARO HERNANDO CALDERON TORO	NO CUMPLE
6	CONSORCIO JG TUNJA – GERMAN TARCICIO MORA SANDOVAL	NO CUMPLE
7	CONSORCIO VIAS TUNJA CGP – CARLOS EDUARDO ROJAS ZAMBRANO	NO CUMPLE

8	CONSORCIO SAN RAFAEL - JAIRO ALEXANDER GALAN HERNANDEZ	CUMPLE
9	CONSORCIO CONEXIÓN – DIANA ROCIO WALTEROS TOLEDO	NO CUMPLE
10	CONSORCIO PASO NACIONAL – RAFAEL ANDRES BOHORQUEZ PEREZ	NO CUMPLE
11	SOSDOM S.A.S - SANTIAGO ANDRÉS DOMÍNGUEZ CAÑA	NO CUMPLE
12	CONSORCIO MEJORAMIENTO BOYACA DFC - DIEGO ANDRES MENESES CERON	NO CUMPLE
13	UNIÓN TEMPORAL VIAL DE ORIENTE - ROBERT SCHNEIDER DURAN BARREIRO	NO CUMPLE
14	CONSORCIO MANTENIMIENTO VIAL TUNJA – JOSE ALEJANDRO LOZANO LASCARRO	NO CUMPLE
15	MULTINGENIERIA Y TECNOLOGIA S.A.S. - WENDY JOHANNA MORENO PÉREZ	NO CUMPLE
16	CONSORCIO VIAL PASO NORTE - EMILIANO VARGAS MESA	NO CUMPLE
17	CONSORCIO HCCMAG IN BARBOSA - CRISTHIAN JAVIER RAMIREZ MARTINEZ	NO CUMPLE
18	B&V INGENIERIA S.A.S. - JORGE ALBERTO BOADA SERRANO	NO CUMPLE
19	CONSORCIO MANTENIMIENTO TUNJA 2026. - ANDRES CAMILO ALARCON GUTIERREZ	NO CUMPLE
20	ORBEING S.A.S. - JAVIER ANTONIO ROJAS CRUZ	NO CUMPLE
21	CONSORCIO TB VIAL 2026 - ÁNGEL OMAR DAZA GÓMEZ	NO CUMPLE
22	CONSORCIO VIA TUNJA 2026 - RAFAEL ANDRÉS PEÑARANDA FORERO	NO CUMPLE

Se dio traslado por el término de cinco (5) días hábiles.

Durante este término de traslado se recibieron las siguientes observaciones y/o subsanaciones:

1. Observaciones / Subsanaciones presentadas por **SOSDOM S.A.S - SANTIAGO ANDRÉS DOMÍNGUEZ CAÑA**

a. Allega documentación que permite verificar que realizo el trámite de renovación dentro de los plazos establecidos.

Así las cosas, el proponente **SOSDOM S.A.S - SANTIAGO ANDRÉS DOMÍNGUEZ CAÑA**, SE HABILITA para continuar en el presente proceso.

2. Observaciones / Subsanaciones presentadas por **CONSORCIO SOLUCION VIAL TUNJA 06 – ALVARO HERNANDO CALDERON TORO**

a. Allega carta de presentación de la oferta, debidamente corregida, subsana en debida forma.
b. Allega formato 2 – documento de constitución, el cual una vez revisado subsana en debida forma
c. Allega documentación que permite verificar que realizo el trámite de renovación dentro de los plazos establecidos de cada uno de los integrantes del consorcio.

Así las cosas, el proponente **CONSORCIO SOLUCION VIAL TUNJA 06 – ALVARO HERNANDO CALDERON TORO**, SE HABILITA para continuar en el presente proceso.

3. Observaciones / Subsanaciones presentadas por **CONSORCIO VIAS TUNJA CGP – CARLOS EDUARDO ROJAS ZAMBRANO**

a. Allega documentación de los integrantes CERZ INGENIERIA E INVERSIONES S.A.S. y ROLAN GIOVANNY PEREZ MORALES, de acuerdo a lo solicitado en el informe preliminar, los cuales una vez revisados cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones, subsana.

Así las cosas, el proponente **CONSORCIO VIAS TUNJA CGP – CARLOS EDUARDO ROJAS ZAMBRANO**, SE HABILITA para continuar en el presente proceso.

4. Observaciones / Subsanaciones presentadas por **CONSORCIO PASO NACIONAL – RAFAEL ANDRES BOHORQUEZ PEREZ**

a. Allega documentación que permite verificar que realizo el trámite de renovación dentro de los plazos establecidos de cada uno de los integrantes del consorcio.
b. No allega documento de verificación de la garantía de seriedad de la oferta, la entidad en uso de sus facultades revisa nuevamente la página, encontrando que si es posible la validación y se encuentra correcta.



Así las cosas, el proponente **CONSORCIO PASO NACIONAL – RAFAEL ANDRES BOHORQUEZ PEREZ**, SE HABILITA para continuar en el presente proceso.

5. Observaciones / Subsanaciones presentadas por **CONSORCIO HCCMAG IN BARBOSA - CRISTHIAN JAVIER RAMIREZ MARTINEZ**

a. Allega certificado de existencia y representación legal del integrante INGENIERIA, SUMINISTROS Y ALQUILERES INSUAL S.A.S., , en el cual se puede constatar que fue renovado el 31 de marzo de 2026, subsana en debida forma
b. Allega certificado REDAM de cada uno de los integrantes del consorcio; subsana en debida forma.
c. Allega documentación que permite verificar que realizo el trámite de renovación dentro de los plazos establecidos de cada uno de los integrantes del consorcio.

Así las cosas, el proponente **CONSORCIO HCCMAG IN BARBOSA - CRISTHIAN JAVIER RAMIREZ MARTINEZ**, SE HABILITA para continuar en el presente proceso

6. Observaciones / Subsanaciones presentadas por **CONSORCIO TB VIAL 2026 - ÁNGEL OMAR DAZA GÓMEZ**

a. Allega documentación que permite verificar que realizo el trámite de renovación dentro de los plazos establecidos del integrante VIAS Y EDIFICACIONES JS S.A.S.

Así las cosas, el proponente **CONSORCIO TB VIAL 2026 - ÁNGEL OMAR DAZA GÓMEZ**, para continuar en el presente proceso

7. Observaciones / Subsanaciones presentadas por **UNIÓN TEMPORAL VIAL DE ORIENTE - ROBERT SCHNEIDER DURAN BARREIRO**

a. Allega formato 2, el cual una vez revisado cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones
b. Allega certificado REDAM de cada uno de los integrantes; subsana en debida forma

Así las cosas, el proponente **UNIÓN TEMPORAL VIAL DE ORIENTE - ROBERT SCHNEIDER DURAN BARREIRO**, SE HABILITA para continuar en el presente proceso

8. Observaciones / Subsanaciones presentadas por **CONSORCIO MEJORAMIENTO BOYACA DFC - DIEGO ANDRES MENESES CERON**

a. Allega cedula de ciudadanía de los representantes legales de los integrantes del consorcio.
b. Allega antecedentes da cada uno de los integrantes y sus representantes legales, subsana
c. Allega certificado REDAM de cada uno de los integrantes; subsana en debida forma
d. Allega documentación que permite verificar que realizo el trámite de renovación dentro de los plazos establecidos de los integrantes DRC INGENIERIA S.A.S. y CONSTRUCCIONES VIALES DEL VALLE

Así las cosas, el proponente **CONSORCIO MEJORAMIENTO BOYACA DFC - DIEGO ANDRES MENESES CERON**, SE HABILITA para continuar en el presente proceso

9. Observaciones / Subsanaciones presentadas por **CONSORCIO MANTENIMIENTO TUNJA 2026. - ANDRES CAMILO ALARCON GUTIERREZ**

a. Allega documentación que permite verificar que realizo el trámite de renovación de los integrantes, sin embargo una vez revisados los documentos aportados, se puede verificar que este trámite fue realizado posterior al cierre del presente proceso de selección; no se allega algún documento en el que se que denote que el trasmite se realizó antes del 5 día hábil del mes de abril. Lo anterior de acuerdo con la normatividad vigente; razón por la cual no se está subsanando en debida forma y por tanto se procede al rechazo de la oferta

Notificacion de inscripcion No. RP01-43473-1 en LA CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA
1 mensaje

Camara de Comercio de Tunja <automaticossii@confecamaras.org.co> 27 de abril de 2026 a las 14:15
Para: grupoempresarialincosas@gmail.com

LA CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA le informa que el dia 2026-04-27 a las 14:15:32 fue inscrito en el , en el libro bajo el numero 43473 la siguiente actuacion:

Recibo de Caja No. S001135935
Numero Operacion: 99-USUPUBXX-20260409-0470
Identificacion: 8200044622
Nombre: GRUPO EMPRESARIAL INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES COMPA�IA S.A.S INCO S.A.S
Noticia: RENOVACION DEL PROPONENTE

Gmail CDNI INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S <cdni.ingenieria@gmail.com>

Notificacion de inscripcion No. RP01-43578-1 en LA CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA
1 mensaje

Camara de Comercio de Tunja <automaticossii@confecamaras.org.co> 30 de abril de 2026 a las 14:26
Para: cdni.ingenieria@gmail.com

LA CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA le informa que el dia 2026-04-30 a las 14:25:58 fue inscrito en el , en el libro bajo el numero 43578 la siguiente actuacion:

Recibo de Caja No. S001135943
Numero Operacion: 99-USUPUBXX-20260410-0003
Identificacion: 9012096861
Nombre: CDNI INGENIERIA Y SOLUCIONES S.A.S
Noticia: RENOVACION DEL PROPONENTE

Así las cosas, el proponente **CONSORCIO MANTENIMIENTO TUNJA 2026. - ANDRES CAMILO ALARCON GUTIERREZ**, SE RECHAZA y no puede continuar en el presente proceso

10. Observaciones / Subsanaciones presentadas por **CONSORCIO VIAL PASO NORTE - EMILIANO VARGAS MESA**

a. Allega carta de presentación debidamente diligenciado, el cual una vez revisado cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones.
b. Allega documentación que permite verificar que realizo el trámite de renovación dentro de los plazos establecidos de los integrantes

Así las cosas, el proponente **CONSORCIO VIAL PASO NORTE - EMILIANO VARGAS MESA**, SE HABILITA para continuar en el presente proceso

11. Observaciones / Subsanaciones presentadas por **CONSORCIO MANTENIMIENTO VIAL TUNJA – JOSE ALEJANDRO LOZANO LASCARRO**

a. Allega documentación que permite verificar que realizo el trámite de renovación dentro de los plazos establecidos de los integrantes

Así las cosas, el proponente **CONSORCIO MANTENIMIENTO VIAL TUNJA – JOSE ALEJANDRO LOZANO LASCARRO**, SE HABILITA para continuar en el presente proceso

12. Observaciones / Subsanaciones presentadas por **CONSORCIO LIBERTADOR – EDWIN JAVIER LINARES GARCIA**

a. Informa que dentro del certificado de existencia y representación legal del integrante CIAF LTDA INGENIERIA, se encuentran las facultades del representante legal, la entidad revisa nuevamente el documento encontrado las facultades del mismo por tanto se acepta la observación.

Así las cosas, el proponente **CONSORCIO LIBERTADOR – EDWIN JAVIER LINARES GARCIA**, SE HABILITA para continuar en el presente proceso

13. Observaciones / Subsanaciones presentadas por **B&V INGENIERIA S.A.S. - JORGE ALBERTO BOADA SERRANO**

a. Informa que en su oferta inicial se allego la acreditación del trámite de renovación del RUP, sin embargo, dentro de los documentos allegados en el traslado del informe allegaron nuevamente los documentos, razón por la cual se acepta la observaciones.

Así las cosas, el proponente **B&V INGENIERIA S.A.S. - JORGE ALBERTO BOADA SERRANO**, SE HABILITA para continuar en el presente proceso.

14. Observaciones / Subsanaciones presentadas por **ORBEING S.A.S. - JAVIER ANTONIO ROJAS CRUZ**

a. Allega certificado REDAM de cada uno de los integrantes; subsana en debida forma

Así las cosas, el proponente **ORBEING S.A.S. - JAVIER ANTONIO ROJAS CRUZ**, SE HABILITA para continuar en el presente proceso

15. Observaciones / Subsanaciones presentadas por **CONSORCIO CONEXIÓN – DIANA ROCIO WALTEROS TOLEDO**

a. Allega certificado de encontrarse al día en pagos de seguridad social de cada uno de los integrantes; subsana en debida forma, por cuanto prima lo sustancial sobre lo formal.

Así las cosas, el proponente **CONSORCIO CONEXIÓN – DIANA ROCIO WALTEROS TOLEDO**, SE HABILITA para continuar en el presente proceso

16. Observaciones / Subsanaciones presentadas por **CONSORCIO PASO NACIONAL TUNJA - KAREN NATALIA VENEGAS ROJAS**

a. Allega carta de presentación, la cual una vez revisada cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones y por tanto subsana en debida forma.
b. Allega documentos de constitución de consorcio debidamente diligenciado; subsana en debida forma.

Así las cosas, el proponente **CONSORCIO PASO NACIONAL TUNJA - KAREN NATALIA VENEGAS ROJAS**, SE HABILITA para continuar en el presente proceso.

17. Observaciones / Subsanaciones presentadas por **MULTINGENIERIA Y TECNOLOGIA S.A.S. - WENDY JOHANNA MORENO PÉREZ**

a. Allega documentación que permite verificar que realizo el trámite de renovación dentro de los plazos establecidos de los integrantes, subsana.

Así las cosas, el proponente **MULTINGENIERIA Y TECNOLOGIA S.A.S. - WENDY JOHANNA MORENO PÉREZ**, para continuar en el presente proceso

Una vez resueltas las observaciones, se encuentra lo siguiente respecto de la capacidad jurídica

N°	PROPONENTE – REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE / NO CUMPLE
1	CONSORCIO LIBERTADOR – EDWIN JAVIER LINARES GARCIA	CUMPLE
2	V&M INGENIERIA S.A.S. - YERSON FERNANDO CAMACHO LADINO	CUMPLE
3	CONSORCIO MARSALA – ISAIAS VARGAS GONZALEZ	CUMPLE
4	CONSORCIO PASO NACIONAL TUNJA - KAREN NATALIA VENEGAS ROJAS	CUMPLE
5	CONSORCIO SOLUCION VIAL TUNJA 06 – ALVARO HERNANDO CALDERON TORO	CUMPLE
6	CONSORCIO JG TUNJA – GERMAN TARCICIO MORA SANDOVAL	NO CUMPLE
7	CONSORCIO VIAS TUNJA CGP – CARLOS EDUARDO ROJAS ZAMBRANO	CUMPLE
8	CONSORCIO SAN RAFAEL - JAIRO ALEXANDER GALAN HERNANDEZ	CUMPLE
9	CONSORCIO CONEXIÓN – DIANA ROCIO WALTEROS TOLEDO	CUMPLE
10	CONSORCIO PASO NACIONAL – RAFAEL ANDRES BOHORQUEZ PEREZ	CUMPLE
11	SOSDOM S.A.S - SANTIAGO ANDRÉS DOMÍNGUEZ CAÑA	CUMPLE
12	CONSORCIO MEJORAMIENTO BOYACA DFC - DIEGO ANDRES MENESES CERON	CUMPLE
13	UNIÓN TEMPORAL VIAL DE ORIENTE - ROBERT SCHNEIDER DURAN BARREIRO	CUMPLE
14	CONSORCIO MANTENIMIENTO VIAL TUNJA – JOSE ALEJANDRO LOZANO LASCARRO	CUMPLE
15	MULTINGENIERIA Y TECNOLOGIA S.A.S. - WENDY JOHANNA MORENO PÉREZ	CUMPLE
16	CONSORCIO VIAL PASO NORTE - EMILIANO VARGAS MESA	CUMPLE

17	CONSORCIO HCCMAG IN BARBOSA - CRISTHIAN JAVIER RAMIREZ MARTINEZ	CUMPLE
18	B&V INGENIERIA S.A.S. - JORGE ALBERTO BOADA SERRANO	CUMPLE
19	CONSORCIO MANTENIMIENTO TUNJA 2026. - ANDRES CAMILO ALARCON GUTIERREZ	RECHAZADO
20	ORBEING S.A.S. - JAVIER ANTONIO ROJAS CRUZ	CUMPLE
21	CONSORCIO TB VIAL 2026 - ÁNGEL OMAR DAZA GÓMEZ	CUMPLE
22	CONSORCIO VIA TUNJA 2026 - RAFAEL ANDRÉS PEÑARANDA FORERO	NO CUMPLE

CAROL JUDITH RUIZ MARTINEZ
Directora de Procesos de Selección
Secretaría de Contratación

Proyectó: LADY ESPERANZA CARREÑO SABOGAL
Profesional Externo